



## La Cámara de Diputados abre su segundo periodo de sesiones del primer año de la LXVI Legislatura

Boletín No. 0784

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, declaró la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

“La Cámara de Diputados, de conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política, abre hoy el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura”, expresó.

Enseguida, pidió comunicar el inicio de los trabajos legislativos a la titular del Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Cámara de Senadores.

